

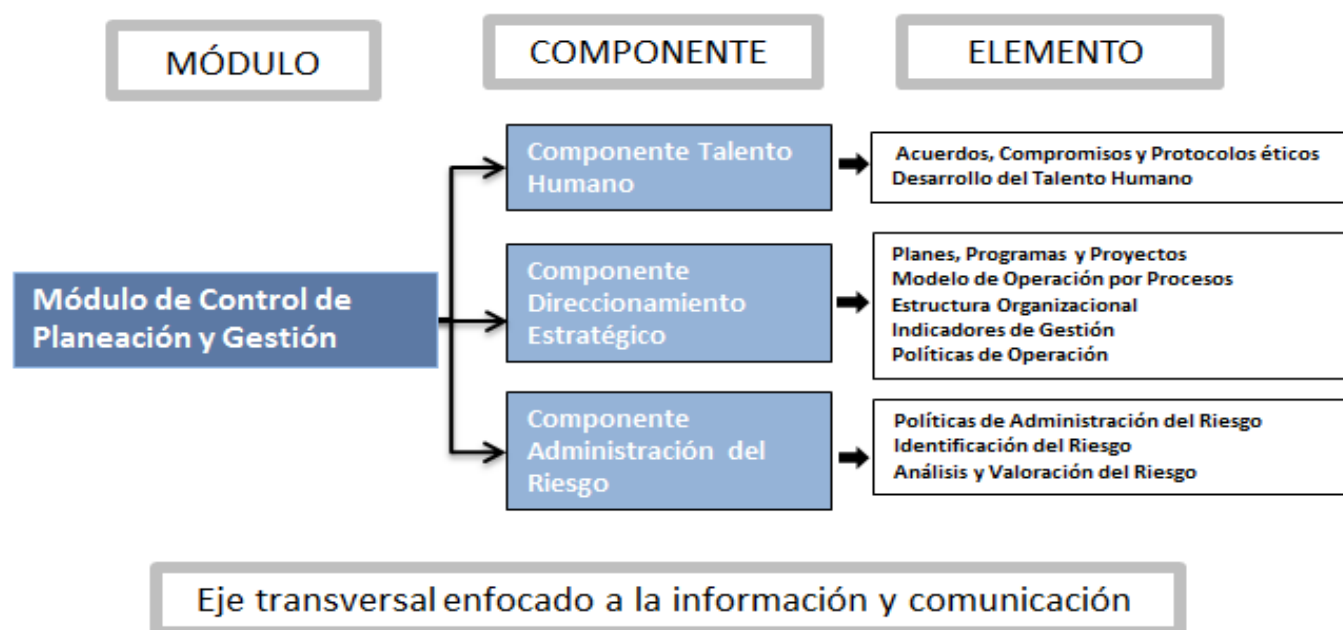
**GOBERNACIÓN DE NARIÑO**  
**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO**  
**LEY 1474 DE 2011 ( Fecha: 9 de marzo de 2018)**

Jefe de Control Interno de Gestión.	Dra. MARIA CRISTINA MONCAYO VEGA	Período evaluado: Noviembre 2017 a Marzo de 2018
		Fecha de elaboración: 9 de marzo de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 943 de mayo 21 de 2014, la Oficina de Control Interno de Gestión se permite dar a conocer el Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno, correspondiente al periodo de Noviembre de 2017 a Febrero de 2018, el cual contiene los avances de Modelo Estándar de Control Interno MECI en la Entidad, de acuerdo a los módulos de Planeación y Gestión, Evaluación y Seguimiento y el Eje Transversal de Información y Comunicación.

Por lo anterior en cumplimiento de esta norma la Jefe de Control Interno de Gestión, presenta al Señor Gobernador el siguiente informe, de acuerdo al seguimiento realizado al avance del Sistema de Control Interno, correspondiente al periodo mencionado, el cual se publica en la página Web de la Gobernación de Nariño.

**A. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**



**1. COMPONENTE TALENTO HUMANO**

**1.1 ELEMENTO ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS**

La Administración Departamental cuenta con diferentes herramientas y procesos para administrar adecuadamente su recurso humano, entre los que se encuentran el Código de Ética, el cual ha sido actualizado y divulgado a través del correo electrónico institucional y publicado en la Intranet en el siguiente enlace: <http://intranet.xn--nario-rta.gov.co/index.php/publicaciones/publicacionesppales/1795-codigo-de-etica>.

Este código más que un texto, su contenido enmarca el comportamiento de los funcionarios de la Gobernación de Nariño para lograr que los principios y valores plasmados en este Código se traduzcan en actuaciones que reflejan las conductas asumidas de manera íntegra como una norma de convivencia y sea el reflejo de nuestra entidad, donde se distinga una actitud transparente de responsabilidad social interna y externa. Su objetivo es establecer las orientaciones éticas a toda persona que preste sus servicios, bajo cualquier modalidad de vínculo laboral o contractual en la entidad, de igual forma el código de Buen Gobierno que está orientado hacia una gestión transparente en todas las áreas de la Administración Departamental.

Los valores y principios Éticos hacen parte del Nuevo Gobierno y de una buena gestión administrativa, enmarcada dentro de los tres pilares denominados Gobierno Abierto, Innovación Social y Economía colaborativa.

## **1.2 ELEMENTO DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**

- Para la gestión al Desarrollo del Talento Humano se cuenta con planes, programas, manuales de funciones definidos y adoptados; el plan de capacitación, el manual de inducción y reinducción, el programa de salud ocupacional y el programa de bienestar social e incentivos para la vigencia 2018.
- Entre los documentos que se incluyen en este componente se encuentra el “Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta global de personal del nivel central de la Gobernación de Nariño” el cual se compila mediante el Decreto 804 de 2016, de conformidad con la Ley 909 de 2004 y sus Decretos reglamentarios expedidos por el Gobierno Nacional.
- Se cuenta con una estructura organizacional, la cual facilita el desarrollo de la gestión por procesos, con el objeto de que la Entidad pueda ejecutar las actividades en cumplimiento de sus funciones y normatividad vigente.

Además en el periodo mencionado se ejecutaron los diferentes componentes del programa de bienestar social a través de las siguientes actividades:

- ❖ En desarrollo del **Componente Deportivo y Recreativo**, se realizó el Campeonato Interdependencias en modalidades como baloncesto, fútbol, voleibol, fútbol de salón femenino y masculino, con participación de funcionarios de las diferentes dependencias de la Administración Departamental.
- ❖ En las instalaciones de la Casona Taminango el 23 de noviembre de 2017 se realizó el concurso “**Show de Talentos**” con participación de funcionarios en las modalidades de canto y danza.
- ❖ En el **Área de Calidad de Vida, Mejoramiento de Clima Organizacional**, en el auditorio de la Gobernación el 10 de noviembre de 2017, se realizó por parte de la Profesional de Generación de Talentos SAS, la aplicación de la prueba piloto, para medición de clima laboral a 24 funcionarios, con el fin de revisar su diligenciamiento y realizar correctivos o ajustes en caso necesario.
- ❖ Consolidación de la información de los procedimientos del Programa de Bienestar Social, realizado por el grupo de profesionales de los Sistemas Integrados de Gestión de la Secretaría General.
- ❖ Asistencia a la audiencia de apertura de ofertas en el marco de la Invitación Pública 133-17, para la contratación del suministro de elementos de confort postural y de protección auditiva.
- ❖ En cumplimiento del Convenio Interadministrativo firmado con la ESAP, se desarrollaron como eventos de capacitación el Seminario **Gerencia Pública** durante los días 16 y 17 de noviembre de 2017, con asistencia de 13 funcionarios en las instalaciones de la ESAP y el Seminario **de Políticas Públicas y Derechos Humanos**, durante los días 23 y 24 de noviembre en las instalaciones de la ESAP.
- ❖ En el mes de diciembre, se proyectó el Plan de Bienestar Social vigencia 2018, el cual se presentó al Comité de Bienestar Social para revisión y aprobación.
- ❖ Programación de actividades navideñas y reunión de integración de fin de año.
- ❖ En cumplimiento del **PROGRAMA DE INCENTIVOS, Antigüedad Laboral**, se realizó la ceremonia de reconocimientos a los funcionarios que en la vigencia cumplieron 5, 10,15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio ininterrumpido al servicio del Departamento.
- ❖ Elaboración del proyecto de Decreto en Nota de Estilo, por medio del cual se hace reconocimientos por antigüedad laboral, los cuales fueron entregados en acto público el 19 de diciembre en el salón de eventos del Hotel Don Saúl.
- ❖ Proyección y presentación a Planeación Departamental del Proyecto y ficha MGA del programa de Bienestar Social para la vigencia 2018.
- ❖ Entrega de Bono Recreacional para sufragar los gastos de un viaje recreativo-turístico a través del operador Orvitur, siendo beneficiarios todos los funcionarios de Planta de la Gobernación de Nariño.

- ❖ De igual forma con el operador Turnariño se realiza la entrega del Bono de Turismo Departamental a todos los funcionarios de Planta de la Gobernación de Nariño.
- ❖ Como parte del Componente Deportivo y Recreativo del Plan de Bienestar Social Institucional, se realizó la Reunión de Integración de Fin de Año con asistencia de los funcionarios de la Gobernación de Nariño, realizada el 29 de diciembre de 2017 en el Club del Comercio de la ciudad de Pasto.
- ❖ Mediante acto administrativo (Resolución) firmado por el Secretario de Hacienda, se ordena el reintegro del apoyo educativo a los funcionarios administrativos de la Secretaria de Educación Departamental que subsanaron requisitos en el marco del Programa de Bienestar Social Institucional, Capacitación, Estímulos e Incentivos, Decreto 918 de 2014 y lo dispuesto en la Resolución No. 199 de 2017
- ❖ Revisión del Plan Anual de Bienestar Social para la vigencia 2018.
- ❖ En el mes de enero se consolidó el informe de ejecución del Plan Anual de Bienestar Social de la vigencias 2017.

#### **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**

- ❖ Apoyo para la gestión del curso trabajo seguro en alturas para los funcionarios de la Gobernación de Nariño, Secretaría de Infraestructura y Minas.
- ❖ Programación de las fechas para realizar las brigadas de salud en las diferentes Dependencias de la Gobernación de Nariño; realizado el día 05 de febrero de 2018.
- ❖ Acompañamiento en la presentación del Informe de Gestión de la Administradora de Riesgos Laborales ARL COLMENA y planteamiento del Plan de Acción vigencia 2018; realizado el día 26 de febrero de 2018.
- ❖ Aplicación de la Encuesta de Riesgo Biológico a la población (servicios generales, mantenimiento, personal de archivo y contratación, Secretaría de Agricultura, Contabilidad) que se encuentran expuestos al riesgo para realizar campañas de prevención.
- ❖ Elaboración del documento para el diseño del BANER y método para el lavado de las manos, campaña lava tus manos.
- ❖ Acompañamiento a la reunión mensual del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST Gobernación de Nariño para establecer y determinar las actividades que se van a realizar
- ❖ Acompañamiento en la presentación del Plan de Bienestar Social 2018, para su aprobación ante el Comité de Bienestar Social; realizada el día 19 de febrero de 2018.
- ❖ Elaboración del cronograma, circular e invitación para el proceso de elección de los trabajadores del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST vigencia 2018-2020 de la Secretaría de Educación Departamental.
- ❖ Apoyo y acompañamiento en el proceso de elección del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, vigencia 2018.
- ❖ Acompañamiento al proceso de Inducción para los contratistas de la Gobernación de Nariño en Sistema Integrado de Gestión de acuerdo al cronograma establecido.
- ❖ Clasificación de los Riesgos Laborales a los contratistas de la Gobernación de Nariño.
- ❖ Apoyo en la investigación del accidente de trabajo de una funcionaria, administrativa de la Institución Educativa Bajo Sinaí del municipio Potosí.
- ❖ Elaboración del informe técnico, administrativo y financiero de supervisión del contrato 2071-17, suscrito entre la Gobernación de Nariño y la empresa Generación de Talentos.
- ❖ Mediante Decreto 220 de 2016, se modifica la conformación del "Comité de Bienestar Social Institucional, Capacitación, Estímulos e Incentivos de la Gobernación de Nariño".
- ❖ Asistencia a las reuniones del Comité de Bienestar Social Institucional en las que se presentó el informe final del Plan Anual de 2017 y el Plan Proyectado para la vigencia 2018, para revisión y aprobación.

**2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**2.1 ELEMENTO PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- Para este Nuevo Gobierno se aprobó mediante Ordenanza 012 del 26 de Mayo de 2016, el Plan de Desarrollo Departamental “Nariño corazón del mundo territorio para el buen vivir”, período constitucional 2016-2019, el cual se fundamenta en tres pilares: Gobierno Abierto, Economía Colaborativa e Innovación Social y por siete ejes estratégicos con enfoque territorial, que fueron definidos y tuvieron en cuenta las apuestas de un Nuevo Gobierno en materia ambiental, social, económica e institucional, como Paz, Seguridad y Convivencia, Equidad e Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental, Desarrollo Integral, Infraestructura y Conectividad, Gobernabilidad, Convergencia Regional y Desarrollo Fronterizo.
- La Secretaria de Planeación con el apoyo de la Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto desarrollaron e implementaron el aplicativo SEPA, a través del cual se hace el seguimiento de a los planes, programas y proyectos consignados en el Plan de Desarrollo. Cada dependencia proyecto su respectivo avance según el plan de acción para la vigencia 2017, de acuerdo con el procedimiento establecido por Planeación Departamental.

**2.2 ELEMENTO MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS**

- Las acciones administrativas y de gestión se adelantan de acuerdo al **Mapa de Procesos de Gestión**, adoptado mediante Decreto 311 de 2016, el cual contempla los **Procesos Estratégicos** (Direccionamiento Estratégico y Planificación del Desarrollo Departamental), los **Procesos Misionales** (Gestión de Desarrollo Sostenible y Competitivo, educativo, físico y social, además incluye Gestión de la Gobernabilidad, Atención al Ciudadano y Acceso a la Información Y fortalecimiento de los Entes Territoriales), los **Procesos de Apoyo** (Gestión Financiera, Contractual, Talento Humano, Jurídica, Administrativa, Documental, Tecnológica y de Seguridad y Salud en el Trabajo) y **Procesos de Evaluación** (Control, Evaluación y Seguimiento), se constituye en el marco de referencia para el desarrollo de las actividades de las diferentes dependencias de la Administración Departamental.

**MAPA DE PROCESOS DE GESTIÓN**



- Se presentaron avances del proyecto fortalecimiento de los Sistemas Integrados de Gestión del cual hace parte el Modelo de Control Interno – MECI, cuyo resultado contempla los objetivos, productos, indicadores, metas, resultados, cantidad ejecutada y las respectivas evidencias.

**GOBERNACIÓN DE NARIÑO**  
**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO**  
**LEY 1474 DE 2011 ( Fecha: 9 de marzo de 2018)**

**2.3 ELEMENTO ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

La Administración Departamental cuenta con una estructura organizacional que le permite trabajar por procesos y dar cumplimiento a las funciones, objetivos institucionales y metas trazadas en el Plan de Desarrollo, en donde se evidencian los niveles de responsabilidad y autoridad, tal como se observa en el siguiente organigrama:



**2.4 ELEMENTO INDICADORES DE GESTIÓN**

El Plan de Desarrollo contiene los indicadores que le permiten medir el grado de cumplimiento de la gestión desarrollada y propuesta por la Administración Departamental.

Además la Administración Departamental cuenta con Indicadores para cada área, donde se establecen los mecanismos de seguimiento, medición, análisis y mejora con el fin de garantizar el logro de los objetivos definidos en la planeación estratégica, los planes de acción, programas y proyectos y de los procesos del Sistema Integrado de Gestión. Entre ellos se encuentran los indicadores de Gestión, Resultados, Riesgos, Económicos y Administrativos que cuentan con las hojas de vida respectivas, donde se definen los objetivos, las fórmulas de cálculo, los rangos de calificación y la periodicidad de la medición

**2.5 ELEMENTO POLÍTICAS DE OPERACIÓN**

Las Políticas de Operación han sido definidas y documentadas en los procedimientos que hacen parte de cada proceso, definiendo parámetros de orientación a los servidores que tienen bajo su responsabilidad el desarrollo de actividades en las diferentes áreas. Así mismo, facilitan el control administrativo y reducen la cantidad de tiempo que los responsables de los procesos ocupan en tomar decisiones sobre asuntos de competencia de cada dependencia.

**3. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

**3.1 ELEMENTO POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

- La política de administración de riesgo fue sometida a consideración y aprobada por parte del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, la cual se construyo de acuerdo con los parámetros de evaluación definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Es preciso mencionar que la política de administración de riesgos de corrupción tiene como propósito el orientar acciones que permitan controlar los posibles actos o actividades que puedan afectar la transparencia y concurrencia a todas las acciones de la entidad, que inicia desde la planeación institucional incluyendo a todas las personas que hacen parte de la organización, proporcionando una seguridad razonable de la consecución de los objetivos de los procesos e institucionales. De igual forma en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 5 del Decreto número 2641 de 2012, se realiza en cada una de las dependencias el seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Gobernación de Nariño, el cual fue publicado en la página web el 31 de enero de 2018.
- Para fortalecer este componente desde la Secretaria General se generó el documento Lineamientos para la Administración del Riesgo, el cual se encuentra en etapa de revisión final y que tiene por objetivo adoptar mecanismos en la Gobernación de Nariño que le permiten identificar, valorar, revisar y administrar los riesgos que derivan de su actividad.

**3.2 ELEMENTOS IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO Y 3.3 ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO**

- Se actualizó el Mapa de Riesgos de Corrupción, el cual está encaminado a lograr que todos los actos a cargo de la administración departamental se realicen bajo principios y postulados de transparencia, eficiencia y eficacia, economía y demás valores que rigen el actuar público, para lo cual se encuentran comprometidos todos los servidores públicos de la Entidad.
- Se ha identificado los riesgos de corrupción descritos en el mapa respectivo, donde se realiza el análisis y valoración de los mismos, el cual está encaminado a lograr que todos los actos y tramites se realicen bajo principios y postulados de transparencia, eficiencia y eficacia, economía y demás valores que rigen el actuar de todos los servidores públicos de la Administración Departamental
- Además de los controles establecidos en los riesgos de corrupción monitoreados por los directivos de las diferentes dependencias de la Administración Departamental, se elabora por parte de Control Interno de Gestión los informes de seguimiento al monitoreo de los mismos.

**B. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**



## **1. COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

### **1.1. AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y GESTIÓN**

- Para el desarrollo de este componente cada dependencia responsable de los procesos, programas y/o proyectos, mediante sus instrumentos de evaluación realiza la medición de la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión. Mediante la ejecución de los Planes de Mejoramiento se toman las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la Entidad.
- Los directivos de acuerdo con su competencia y funciones participan en los diferentes Consejos y Comités conformados en la Administración Departamental, como son el Consejo de Gobierno, Comité de Coordinador de Control Interno, Comité de Conciliación, Comité de Archivo, Comité de Ética entre otros, donde se fijan compromisos y se realizan las recomendaciones pertinentes.

En la SED se realizan reuniones de Comité Directivo de la SED, para tratar asuntos sobre la ejecución de los programas, proyectos y actividades, entre otros, se evalúa el cumplimiento de los compromisos o la gestión realizada por los Directivos o Grupos de Trabajo por Procesos.

- Además, en las diferentes dependencias se realizan los Comités Técnicos, el monitoreo a los mapas de riesgos y los Informes de Gestión, entre otros.

## **2. COMPONENTE AUDITORIA INTERNA**

### **2.1 ELEMENTO AUDITORÍA INTERNA**

- La Oficina de Control Interno de Gestión - OCIG, de acuerdo con su Programa de Auditoría aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, realiza las evaluaciones de gestión en las diferentes áreas de la Administración Departamental, lo cual ha permitido valorar en forma permanente la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, los resultados de la gestión, detectar inconsistencias e implantar correctivos en la ejecución de los procesos en cada una de las áreas que conforman la estructura organizacional, medir los resultados de la gestión y realizar recomendaciones, con el objeto de lograr el mejoramiento continuo por los responsables de las dependencias con la suscripción de los respectivos planes, además realizar la asesoría y acompañamiento de su competencia al desarrollo de procesos y/o actividades por los servidores públicos del departamento, según necesidad y requerimientos de los interesados.
- Se participa de los diferentes Consejos y Comités establecidos en la Administración Departamental, como el Consejo de Gobierno, Comité Coordinador de Control Interno, Comité de Conciliación, Comité de Archivo, Comité de Ética, entre otros, se tiene en cuenta las conclusiones y observaciones, realizando las sugerencias y recomendaciones pertinentes, como también brindando el apoyo necesario para el desarrollo de procesos y actividades.
- La Administración Departamental mediante Decreto 3227 del 15 de diciembre de 2017, creó y reglamentó el “Comité Departamental de Auditoría”, en cumplimiento al, Artículo 4 del Decreto Nacional 1499 de 2017, el cual estipula que “A nivel departamental habrá un Comité de Auditoría del cual harán parte los jefes de control interno o quienes hagan sus veces de las entidades pertenecientes al sector central y descentralizado del departamento, así como por los de las entidades que no hagan parte de la rama ejecutiva del orden departamental, previa solicitud de éstos; (...)”. Este será presidido por el Jefe de Control Interno de Gestión del sector central de la Gobernación de Nariño.
- El mencionado Decreto será socializado a los nuevos Jefes de Control Interno que conforman el comité, a finales del mes de marzo del presente año, con el objeto de promover que las acciones de la entidad respondan a la normatividad de Control Interno vigente.

**LA OCIG PRESENTA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE LOS SIGUIENTES INFORMES:**

- **Informe de implementación del MIPG**, para lo cual se realizó el diligenciamiento a través del aplicativo FURAG II, en atención a la Circular Externa 100-22-2016 expedida por el DAFP, del cuestionario que tiene como propósito “Medir el desempeño de las entidades en términos de resultados de acuerdo con los lineamientos del MIPG, Versión 2”, el cual incluye la implementación de los sistemas integrados (SDA, SGC y SG, articulado con el Sistema de Control Interno SCI- MECI), de lo cual se relacionaron las evidencias que validan cada una de las 234 respuestas, que fueron soportadas por cada dependencia. Se expidió por parte de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del DAFP el Certificado de Recepción de Información.
- **Informe de Control Interno Contable** que se presenta a la CGN, el cual se elabora al inicio de cada vigencia y se procesa a través del aplicativo respectivo.
- **Programa Anual de Auditorías Internas** el cual es aprobado y socializado a través del Comité de Coordinación de Control Interno.
- **Informes pormenorizados cuatrimestrales sobre el estado del Sistema de Control Interno**, se presenta al Despacho del Gobernador y se publica en la Página web de la Gobernación de Nariño de acuerdo a las fechas establecidas
- **Informes de seguimiento sobre la austeridad del gasto público**, se presenta al Despacho del Gobernador y se publica en la Página web de la Gobernación de Nariño de acuerdo a las fechas establecidas.
- **Informes de seguimiento al monitoreo del Mapa de Riesgos de Corrupción y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC**, se presenta al Despacho del Gobernador y se publica en la Página web de la Gobernación de Nariño de acuerdo a las fechas establecidas.
- **Informe de seguimiento al trámite de las PQRS**, Se presenta semestralmente al Despacho del Gobernador y se publica en la Página web de la Gobernación de Nariño.
- **Informes de auditorías realizadas**. Los informes de auditorías internas son socializados y remitidos a las Dependencias responsables del área o proceso.

**AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS REALIZADOS POR CONTROL INTERNO DURANTE EL PERIODO**

- Auditoria Verificación a las alertas generadas a través del aplicativo Gesproy sobre la ejecución de los proyectos del Sistema General de Regalías – SGR.
- Auditoría Financiera externa AT 199-2017, adelantada por la Contraloría General de la República.
- Auditoria de verificación supervisión contrato 1072 de 2016 con la empresa UNIMOS.
- Auditoría externa sobre el cumplimiento del Acuerdo de Reestructuración de pasivos del Departamento de Nariño - Ley 550 de 1999, realizado por la Contraloría General de la República - CGR.
- Socialización Auditoría de verificación al cumplimiento de lo establecido en el Decreto 943 de 2014 - Modelo Estándar de Control Interno - MECI en la Gobernación de Nariño.
- Seguimiento al cumplimiento en Gestión Documental de la OCIG, basado en la Ley 594 de 2000, Decreto 2609 de 2012, Según Manual de Gestión Documental y demás Resoluciones Internas.
- Proyectos Financiados con Recursos del Sistema General de Regalías - SGR, de las diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño que presentan problemas en su ejecución y/o terminación.
- Denuncia ciudadana realizada a la Dirección Administrativa de Cultura.

**GOBERNACIÓN DE NARIÑO**  
**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO**  
**LEY 1474 DE 2011 ( Fecha: 9 de marzo de 2018)**

- Respuesta requerimiento de la Procuraduría General De Nación IUS E - 2017-688782, IUS-D-2017-994638 con radicación 18265 a Secretaría General.
- Informe de auditoría confrontación de la cuenta legalización de gastos de anticipos vigencias 2015.
- Informe de verificación componente Jurídico y Financiero de los proyectos ejecutados en el Plan Departamental de Aguas - PDA.
- Informe de verificación y evaluación de Conciliaciones Bancarias de la Secretaria de Educación Departamental de Nariño”.
- Informe de auditoría al proceso Contable y Financiero de la Secretaria de Educación Departamental”.
- Informe de auditoría Administrativa y Financiera de la Secretaria de Educación Departamental.
- Informe de auditoría inventario físico de las unidades de Aguardiente Nariño.
- Informe de auditoría Administrativa y Financiera a Aguardiente Nariño.
- Informe de verificación de Conciliaciones Bancarias Nacionales del balance general del Departamento de Nariño.
- Informe de Arqueo sorpresivo caja principal de la Gobernación de Nariño.
- Informe de auditoría al balance general de la Gobernación de Nariño para la vigencia 2014.
- Informe de auditoría de verificación al pago de viáticos, gastos de viaje y tiquetes aéreos, a todos los Niveles de la Administración de Nariño vigencia 2016.
- Informe de Auditoría de procesos del área de Talento Humano de la SED, sobre la “Verificación desarrollo del trámite de las solicitudes de pago de prestaciones sociales, presentadas por los docentes a cargo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio”.
- Informe de verificación y evaluación al desarrollo del proceso de supervisión del Contrato Interadministrativo No. 220-16, celebrado entre el Departamento de Nariño y la Promotora de Turismo de Nariño – Turnariño Ltda., vigencia 2017.
- Recomendaciones dirigidas a la Secretaría de Educación (vigencia 2014 – 2015).
- Informe de “Verificación de los documentos que soportan la participación accionaria del departamento de Nariño en la sociedad Alsacia S.A.S. y del proyecto construcción montaje de la planta Lácteos Alsacia S.A.S, para el acopio y procesamiento de leche cruda de la Subregión de la Sabana Túquerres, Nariño Occidente”.
- Proyectos de las diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño financiados con recursos del Sistema General de Regalías– SGR, que presentan problemas en su ejecución y/o terminación.
- Ordenanza 031 de 2016 de la Asamblea Departamental, sobre el estado de ejecución de los Contratos y/o convenios celebrados por el departamento de Nariño en vigencias anteriores, celebrados en el año 2016 y Convocatoria públicas en curso o por iniciar cuya adjudicación y celebración sea antes de 31 de diciembre de 2016. Incluye contratación directa no celebrada a la fecha y que fueron prorrogados para el año 2017.
- Contrato interadministrativo 1871-16 celebrado entre el Departamento de Nariño y UNIMOS S.A.E.S.P.
- Contrato 1735 – 13, prestación de servicios técnicos y tecnológicos de asignatura en la Educación básica y media “OVAS”, caso INVESTIC.
- Recomendaciones formuladas en el informe de Verificación y evaluación al desarrollo del proceso de supervisión del Contrato Interadministrativo No. 220-16, celebrado entre el Departamento de Nariño y la Promotora de Turismo de Nariño – TurnariñoLtda, vigencia 2017.
- Recomendaciones de las auditorías: a) “informe de verificación documental sobre el cumplimiento de los requisitos legales de contratos adelantados por modalidad de mínima cuantía”, b) “informe de verificación documental sobre el desarrollo de actividades contractuales a cargo del departamento administrativo de contratación DAC 2017 (selección abreviada no. 016-2016)”, c) “informe de auditoría sobre el cumplimiento de los requisitos legales del contrato de prestación de servicios 912-14 y su modificatorio”, d) “informe de verificación a contratos derivados de proyectos ejecutados por el plan

**GOBERNACIÓN DE NARIÑO**  
**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO**  
**LEY 1474 DE 2011 ( Fecha: 9 de marzo de 2018)**

departamental de aguas”, e) “informe de verificación jurídica acerca del cumplimiento de los requisitos legales de las actas de acuerdo desarrolladas por la subsecretaría de economía regional agua potable”.

- Seguimiento oficio No. 0056 – P.A.S.F. No. 80522-022, de la Contraloría General de la República, Gerencia Departamental Nariño.
- Seguimiento oficio No. 606. traslado oficio de solicitud urgente Municipio de Policarpa, donde solicita intervención urgente ante los entes de orden Departamental y Nacional, para solucionar problemáticas que afectan al Municipio en mención, del Ministerio del Interior.
- Seguimiento oficio No. 2018EE0000265, Contraloría General de la República, dirigido al Departamento Administrativo de Contratación de la Gobernación de Nariño, y respondido por la Secretaría de Planeación.
- Seguimiento oficio No. 007 MLNE. Asunto: Alertas Tempranas. Preventiva No. E-2017-869565, Procuraduría General de la Nación”, dirigido a la Secretaría de Gobierno Departamental.
- Plan de Mejoramiento Suscrito con la Contraloría General de la República, sobre “Auditoría SGP - Salud, Educación. Agua Potable, FONPET - Departamento de Nariño Vigencia 2016”.
- Plan de mejoramiento externo Suscrito con el DNP, respecto al “proyecto fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y Democrática en Ctel a través de la investigación como estrategia pedagógica apoyada en TIC en el Departamento de Nariño”.
- Planes de mejoramiento de los proyectos “Mejoramiento de la vía Alban - San Bernardo - la Cruz - San pablo - Higueros etapa 2 sector la Cruz - plazuela Nariño, Occidente. BPIN: 2013000030097. 2. Mejoramiento de la productividad de la cadena de pesca de la subregión Sanquianga - Departamento de Nariño. BPIN: 2013000030072. 3. Fortalecimiento de la cadena de valor del café de alta calidad en el Departamento de Nariño. BPIN: 2013000030175. 4. Restauración ecológica participativa y prevención del riesgo en la subregión Cordillera, Nariño. BPIN 2013000030029.” Suscrito con el DNP.
- Oficio 049 proceso preventivo E-2017-916949. “Informar sobre la ejecución y estado del proyecto mejoramiento de vivienda rural y urbana para la subregión del Mayo en Municipio de Colon, El Tablón de Gómez, San Bernardo, Albán y Belén” de la Procuraduría General de la Nación.
- Oficio 08011 requerimientos de explicaciones PAP-1557-17, remitir soportes que den cuenta del cumplimiento de la totalidad de las acciones del plan de mejora en relación con 4 proyectos de inversión, del Departamento Nacional de Planeación.
- Oficio 144222 “Tercer seguimiento, solicitud de ajustes al Plan de Gestión Integral del Riesgo PGIR - ESE Hospital, San Antonio de Baracoas. Se solicita coordinar con la ESE Hospital Acciones necesarias.” De la Superintendencia Nacional de Salud.

**LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN REALIZÓ LAS SIGUIENTES REUNIONES DURANTE EL PERIODO MENCIONADO**

- Con la Subsecretaría de Economía Regional y Agua Potable relacionada con el Oficio 2017EE0137493: “Solicitud de información, Denuncia 2017-119976-80524-D”, remitido por la Profesional Universitaria de la Contraloría General de la República.
- Con las diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño, en temas relacionados a Seguidimientos Planes de Mejoramiento.
- Comité de Sostenibilidad Contable “Matriz de Diagnostico cuantitativo de la Gobernación de Nariño”.
- Socialización Auditoría de seguimiento a la ejecución y evaluación de los proyectos de inversión pública de la Gobernación de Nariño financiados con recursos propios.
- Acompañamiento reunión de fecha 18 de enero de 2018, como parte del seguimiento al Of. 0056 – P.A.S.F. No. 80522-022, de la Contraloría General de la República, Gerencia Departamental Nariño.
- Participación en la reunión realizada el 15 de enero del presente en Planeación Departamental, con el fin de tratar el tema relacionado con la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC de la vigencia 2018, el cual debe ser publicado a más tardar el 31 de enero de cada año.

**GOBERNACIÓN DE NARIÑO**  
**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO**  
**LEY 1474 DE 2011 ( Fecha: 9 de marzo de 2018)**

- Participación en reunión del 11 y 17 de enero de 2018, con el fin de analizar los hallazgos del informe preliminar de auditoría integral al Instituto Departamental de Salud de Nariño y/o Secretaría de Hacienda de Nariño realizada por la Superintendencia de Salud.
- Participación en reunión del 12 de enero de 2018, para seguimiento a requerimientos de explicaciones PAP-1557-17, remitir soportes que den cuenta del cumplimiento de la totalidad de las acciones del plan de mejora en relación con 4 proyectos de inversión, del Departamento Nacional de Planeación.
- Participación en reunión del 30 de enero de 2018, para seguimiento a plan de mejoramiento del Departamento Nacional de Planeación sobre el “proyecto fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y Democrática en CTEL a través de la investigación como estrategia pedagógica apoyada en TIC en el Departamento de Nariño”.
- Acompañamiento Reuniones Oficina Control Interno de Gestión con las diferentes Dependencias de la Gobernación de Nariño con temas relacionados a Seguimientos Planes de Mejoramiento AT-199 – AT 343.
- Reunión del 30 y 31 de enero para realizar el seguimiento del plan de mejoramiento del proyecto INVESTIC.
- Reunión con la Secretaría General, Subsecretaria Administrativa y profesional de Archivo, con el fin de elaborar un plan de acción para la implementación del Sistema de Gestión Documental en la Gobernación de Nariño.

**RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ENVIADAS MEDIANTE OFICIOS Y POR CORREO ELECTRÓNICO**

- Oficio informativo sobre el inicio de actividades relacionadas con la Auditoría “Verificación a Hojas de Vida de Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción de la Gobernación de Nariño”, dirigido a la Subsecretaría de Talento Humano, de fecha 28 de noviembre de 2017.
- Solicitud de las acciones adelantadas por la Subsecretaria Administrativa, sobre la gestión realizada para habilitar la telefonía en las diferentes Dependencias de la Administración Departamental, teniendo en cuenta que este importante medio de comunicación se encuentra suspendido desde hace varios meses atrás, lo cual impide el eficiente desarrollo de las actividades y gestión tanto interna como externa por parte de los funcionarios que laboramos en la Gobernación.
- Solicitud a la subsecretaria de talento humano, sobre las acciones adelantadas desde su dependencia, relacionadas con el cumplimiento por parte de los funcionarios responsables de realizar la evaluación de desempeño laboral a los empleados de libre nombramiento y remoción, distintos a los de gerencia pública, tal como lo estipula la ley 909 de 2004, decreto reglamentario y el acuerdo no. 565 de 2016, emanado por la comisión nacional del servicio civil, el cual en el artículo 6º, numeral 2 establece que son sujetos de evaluación, “los empleados de libre nombramiento y remoción, distintos a los de gerencia pública”.
- Respuesta a Derecho de petición incoado por un ciudadano, respecto a la ejecución de convenios y obras del Plan Departamental de Aguas – Subsecretaría de Economía Regional y Agua Potable.
- Citación para la socialización de la “Auditoría de verificación al desarrollo de actividades de supervisión de proyectos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ejecutados en la vigencia 2016”, desarrollada el 15 de noviembre de 2017.
- Solicitud dirigida a la Oficina de Pasaportes de la Gobernación de Nariño, para que se informe sobre el cumplimiento del “Plan de Mejoramiento de esta Oficina”, suscrito por la Gobernación de Nariño con la Cancillería.
- Solicitud dirigida a la Subsecretaría de Economía Regional y Agua Potable, a reunión relacionada con el “Oficio 2017EE0137493: “Solicitud de información, Denuncia 2017-119976-80524-D”, remitido por la Profesional Universitaria de la Contraloría General de la República.
- Solicitud información correspondiente a la respuesta requerida por la Procuraduría General de la Nación IUS E - 2017-688782, IUS-D-2017-994638 con radicación 18265 a Secretaría General.

**GOBERNACIÓN DE NARIÑO**  
**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO**  
**LEY 1474 DE 2011 ( Fecha: 9 de marzo de 2018)**

- Envío a la Oficina Jurídica del Departamento de Nariño del proyecto de Decreto de la creación y conformación del Comité Departamental de Auditoría con los ajustes respectivos, para lo de su competencia.
- Invitación dirigida al Departamento Administrativo de Contratación para adelantar seguimiento a los planes de mejoramiento y recomendación originadas en las auditorías: “a) Informe de verificación documental sobre el cumplimiento de los requisitos legales de contratos adelantados por modalidad de mínima cuantía, b) Informe de verificación documental sobre el desarrollo de actividades contractuales a cargo del Departamento Administrativo de Contratación DAC 2017 (selección abreviada no. 016-2016)”.
- Recomendaciones dirigidas a la Secretaría Tic, Innovación y Gobierno Abierto.
- Recomendaciones dirigidas a la Subsecretaría de Gestión Pública.
- Recomendaciones dirigidas a la Dirección Administrativa de Turismo.
- Recomendaciones dirigidas a Prensa (Profesional Universitario).
- Recomendaciones dirigidas a la Secretaría de Infraestructura y Minas.
- Recomendaciones dirigidas a la Dirección Administrativa de Contratación.
- Oficio PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN DPRN – 2554 del 21 de noviembre de 2017.
- Oficio de Auditoría de la Contraloría General de la República AT 343 de 2017 y traslado de observaciones.
- Solicitud suscripción de plan de mejoramiento auditoría de verificación al desarrollo de actividades de supervisión de proyectos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ejecutados en la vigencia 2016”.
- Radicación del informe de “seguimiento proyectos de la Secretaría de Infraestructura y Minas financiados con recursos del Sistema General de Regalías”, de fecha 6 de diciembre de 2017.
- Radicación del informe de “seguimiento proyectos de la Secretaría de Gobierno e Instituto Departamental de Salud financiados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.
- Proyección de recomendación “Respuesta a solicitudes y observaciones realizadas por los Entes de Control y Entidades encargadas del seguimiento y vigilancia de la administración de recursos públicos y el ejercicio de funciones Administrativas”.
- Dirigido a la Subsecretaria de Talento Humano, el 5 de diciembre solicitando el Plan de Mejoramiento diligenciado con las acciones de mejora con base en las recomendaciones formuladas y descritas en el informe de verificación de Control Interno, sobre el procedimiento que se desarrolla en la elaboración y control del pago de nómina de pensionados de la Gobernación de Nariño.
- Dirigido a la Profesional Rosario Paredes de Planeación Departamental, por medio del cual se le envía el monitoreo realizado por Control Interno de Gestión con la respectiva acta de socialización.
- Solicitud de respuesta - Oficio No. 007 MLNE, asunto: alertas tempranas. preventiva No. E-2017-869565, Procuraduría General de la Nación, dirigido a la Secretaría de Gobierno Departamental.
- Solicitud de respuesta - OFI.18-606-DGT-3100. Traslado oficio. solicitud urgente Municipio de Policarpa-Nariño, dirigida a la Secretaría de Gobierno Departamental.
- Solicitud de Respuesta - Oficio N° 206 MLNE, proceso preventivo E-2017-641746 dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Minas de la Gobernación de Nariño.
- Solicitud de Respuesta - Of. 2018EE0000265, Contraloría General de la República, dirigido al Departamento Administrativo de Contratación de la Gobernación de Nariño.
- Dirigido a Secretaria de Gobierno, con el fin de dar trámite en los términos de ley al proceso preventivo No. E-2017-832832.
- Dirigido a Secretaria de Educación Departamental de Nariño, con el fin de dar trámite en los términos de ley, a la solicitud de información No. 2018-130785-80524 -10.
- Invitación a una reunión a las diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño, con el fin de revisar hallazgos Auditoría de Superintendencia de Salud.

**GOBERNACIÓN DE NARIÑO**  
**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO**  
**LEY 1474 DE 2011 ( Fecha: 9 de marzo de 2018)**

- Envío a las diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño de Circular No. 001-2018, relacionada con "Términos de respuesta de los Derechos de Petición", correspondiente al mes de enero.
- Solicitud a la Secretaria Tic, Innovación y Gobierno Abierto de publicar el Informe de Seguimiento a los Derechos de Petición, correspondiente al segundo semestre del año 2017, comprendido entre julio a diciembre.
- Dirigido a la Dr., Marco Fidel Marinez Gaviria -Secretario General el 18 de enero de 2018, recordándole la presentación y envío hasta el 22 de enero de la copia del informe de Austeridad del Gasto, correspondiente al periodo octubre- diciembre de 2017, sobre las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público de conformidad con la normatividad vigente.
- Dirigido al Ing. Jonathan- Secretará TICs, Innovación y Gobierno Abierto, solicitando la publicación del Informe de seguimiento a las medidas de austeridad del gasto público aplicadas en la Administración Departamental durante el cuarto trimestre de 2017.
- Proyección del Oficio OCIG – 001 del 11 de enero de 2018, dirigido a I Secretario de Planeación Departamental, por medio del cual se recomienda y se recuerda que, hasta el 31 de enero de 2018, se debe publicar en la página Web de la Gobernación de Nariño los siguientes documentos: El plan de acción correspondiente a la vigencia de 2018, informe de gestión del año 2017, los proyectos de inversión registrados en el Banco de Programas y Proyectos, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el mapa de riesgos de corrupción de la entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- Proyección y revisión oficio de contestación a hallazgos de informe preliminar de Auditoría de la Superintendencia de Salud.
  - Recomendación a la Secretaria General, como miembro del Comité de Ética solicitando respetuosamente se convoque lo más pronto posible a la primera reunión, con el fin de elaborar el reglamento interno y demás acciones que promuevan el buen comportamiento de todos los funcionarios de la entidad, orientando su integridad y compromiso profesional hacia el logro de los objetivos establecidos por la Administración Departamental.

### **ACOMPAÑAMIENTO A LAS DEPENDENCIAS**

- Programa Gobierno Abierto Nariño - Gana Municipal, en representación de la Oficina de Control Interno de Gestión.
- Proceso Destrucción de Licores según oficio No. SR-623, Resolución No. 3093 de 14 de noviembre, y Resolución No. 3097 de 14 de noviembre de 2017 Destrucción de Productos Defectuosos de Aguardiente Nariño.
- Información requerida por el Departamento Nacional de Planeación sobre el proyecto 2013000100104 de la Gobernación de Nariño
- En la respuesta sobre el "Incumplimiento reporte en el sistema de rendición electrónica de la cuenta e informes – SIRECI del Sistema General de Participaciones - SGP.
- Observaciones a la Auditoria Financiera AT 199-2017 – Contraloría General de República – CGR.

### **CAPACITACIONES**

- Participación de la jornada de sensibilización sobre el Sistema Integrado de Gestión – SIG- el cual está orientado a mejorar el desempeño administrativo y la capacidad de proporcionar servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de los ciudadanos y partes interesadas.
- Participación de la jornada de trabajo realizada por el DAFP, relacionada con el "Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en temas de Buen Gobierno" Presentación del Modelo Integrado de

Planeación y Gestión (MIPG) y orientación para la formulación del plan de acción para los siguientes seis meses.

- Participación finalización Diplomado en Alta Dirección del Estado, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, coordinado por el DAFP y la ES

## **OTRAS ACTIVIDADES**

- Instalación plataforma Dropbox para apoyo en los seguimientos de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías - SGR.
- Proyección del Decreto “Por el cual se crea y reglamenta el Comité Departamental de Auditoría” el cual fue enviado por correo electrónico para los fines pertinentes a la Oficina Jurídica con los respectivos ajustes de acuerdo a las observaciones realizadas.
- Socialización procedimiento Tramite de Comisiones, a las diferentes dependencias encargadas de este gestión.
- Asistencia a la presentación de los resultados de la fase de diagnóstico de la implementación de la estrategia de mejoramiento de la calidad de los servicios por parte del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano - Departamento Nacional de Planeación – DNP.
- Asistencia a taller de la mesa de Gobierno para la Política Publica en Gobierno Abierto realizado por la Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto.
- Adelantar el Proceso de Evaluación de Gestión por áreas o Dependencias de la Gobernación de Nariño vigencia 2017.
- Reunión en el Hotel Morasurco programada el 11 de diciembre de 2017, por la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto, para integrar el Comité TIC.
- Reunión en Planeación Departamental, con el objeto de participar en la socialización de la plataforma para el seguimiento del Plan de Desarrollo a través del aplicativo que diligenciará cada responsable de ejecutar la ejecución del plan de acción de acuerdo al Plan de Desarrollo en las diferentes dependencias ejecutoras del mismo.
- Verificación del procedimiento de destrucción de productos decomisados y declarados bien del Departamento, durante el día 18 de diciembre de 2017, en las bodegas de la Subsecretaría de Rentas ubicada en el barrio San Ignacio y posterior disposición final en el relleno sanitario de EMAS.

## **ASESORÍAS**

- Acompañamiento técnico al seguimiento del plan de mejoramiento en torno al proyecto INVESTIC.
- Acompañamiento a la Subsecretaria de Tránsito y Transporte Departamental, al Municipio de la Unión – Nariño, con el fin de verificar presuntas irregularidades manifestadas por parte de usuarios de la sede operativa quienes argumentan incumplimiento en lo referente a pago de estampillas, según lo estipulado en la ordenanza 028 de 2010 (Estatuto Tributario del departamento).

## **1. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO**

### **3.1 ELEMENTO PLAN DE MEJORAMIENTO**

- La Oficina de Control Interno cuenta con el procedimiento actualizado y aprobado sobre los planes de mejoramiento, mediante los cuales mensualmente se realiza el seguimiento y la evaluación de las acciones adelantadas por las diferentes dependencias de la Administración Departamental.

Los funcionarios de las diferentes dependencias responsables de la ejecución de los diferentes planes de mejoramiento, adelantan el cumplimiento de las acciones correctivas pertinentes para minimizar o eliminar las desviaciones encontradas. Los funcionarios asignados al proceso de seguimiento consolidan la información y presentan a Control Interno de Gestión los informes pertinentes, en los cuales se describe las acciones correctivas o de mejora sobre los hallazgos encontrados en la auditoría respectiva, tales como:

- Plan de Mejoramiento auditoría para la verificación Componente Jurídico en la Supervisión de Proyectos, que presentan dificultades en su ejecución, en las diferentes Secretarías de la Gobernación del Departamento de Nariño.
- Plan de Mejoramiento Informe de Contratos de servicios con recursos propios vigencia 2016
- Plan de mejoramiento relacionado con la Verificación documental y sistematizada al desarrollo del proceso Administrativo de pago de viáticos a los funcionarios que laboran en la SED, primer semestre de la vigencia 2016.
- Plan de mejoramiento relacionado con a las acciones correctivas de acuerdo a las recomendaciones formuladas en el proceso de verificación documental y sistematizada al desarrollo del proceso trámite de licencias de conducción en la Subsecretaría de Tránsito y Transporte e Inspecciones de Tránsito que funcionan en los diferentes Municipios del Departamento de Nariño, vigencia 2016.
- Plan de mejoramiento interno Suscrito con la Unidad Administrativa Especial Junín – Barbacoas.
- Plan de mejoramiento interno suscrito con la Subsecretaría de Rentas.
- Plan de mejoramiento interno suscrito con la Secretaría de Deportes (vigencia 2016).
- Plan de mejoramiento interno suscrito con la Secretaría de Deportes (vigencia 2014).
- Plan de mejoramiento interno suscrito con la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social.
- Implementación acciones de Mejoramiento de Control Interno de Gestión, en los diferentes procesos, programas y proyectos a cargo de las Secretarías de Recreación y Deporte, Educación, Infraestructura y Minas, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Plan de mejoramiento relacionado con la Verificación documental y sistematizada al desarrollo del proceso administrativo de pago de viáticos a los funcionarios que laboran en la Secretaria de Educación Departamental - SED, primer semestre de la vigencia 2016.
- Plan de mejoramiento relacionado con a las acciones correctivas de acuerdo a las recomendaciones formuladas en el proceso de verificación documental y sistematizada al desarrollo del proceso trámite de licencias de conducción en la Subsecretaría de Tránsito y Transporte e Inspecciones de Tránsito que funcionan en los diferentes municipios del Departamento de Nariño, vigencia 2016.
- Revisión Plan de mejoramiento Auditoría del acuerdo de reestructuración de pasivos Ley 550 de 1999 – Contraloría General de la República – CGR.
- Validación de información para la suscripción del Plan de Mejoramiento resultado de la Auditoría denominada “Verificación desarrollo del trámite de las solicitudes de pago de prestaciones sociales, presentadas por los docentes a cargo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio”.
- Plan de mejoramiento sistema SYSMAN a la Información Financiera reportada y verificación de la idoneidad de la misma.
- Plan de mejoramiento informe de auditoría de las acciones administrativas y de gestión que desarrolla la Contaduría Departamental y Tesorería (verificación cuenta 147048 descuentos no autorizados).
- Plan de mejoramiento informe de auditoría de las acciones Administrativas y de Gestión que desarrolla la Contaduría Departamental, Almacén y Secretaria General actividades relacionadas con el proceso provisión y valorización para la protección de propiedad planta y equipo (terrenos).
- Plan de mejoramiento informe de auditoría de verificación a la ejecución del procedimiento aprobación y otorgamiento de licencias o reconocimiento oficial a los establecimientos educativos de la Secretaria de Educación Departamental.
- Plan de mejoramiento informe de auditoría sobre la verificación al desarrollo del procedimiento baja de bienes en el Almacén General.

- Plan de mejoramiento verificación documental liquidaciones de aforo emplazamiento por no declarar concepto de vehículos vigencia 2008 - 2010.
- Plan de mejoramiento informe de verificación componente Financiero de los proyectos ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías - SGR.
- Plan de mejoramiento informe de observación al procedimiento en el uso del coliseo Álvaro Zarama Medina de los barrios Surorientales.
- Compromisos acta de reunión – Atención al Ciudadano.
- Plan de Mejoramiento Gestión Documental.
- Recomendación Auditoria proyecto Sistemas Integrados de Gestión.
- Plan de Mejoramiento Audiencia Pública Rendición de Cuentas.
- Plan de Mejoramiento - Recursos Impuesto al Consumo telefonía Móvil - Primer Semestre 2018.
- Plan de Mejoramiento – Limite del Gasto Vigencia 2014- Primer Semestre 2018.
- Plan de Mejoramiento - Reestructuración de Pasivos - Primer Semestre 2018.
- Plan de Mejoramiento - PAE - Enero 2017 – Primer Semestre 2018.
- Plan de Mejoramiento - PAE - Agosto 2017 – Primer Semestre 2018.
- Suscripción Planes de Mejoramiento AT 199 Y AT 343.
- Se presenta a las Contralorías los Planes de Mejoramiento Institucional suscritos por la administración departamental, con el objeto de implementar las acciones correctivas sobre los hallazgos encontrados en la auditoria respectiva los cuales se convierten en insumos de mejoramiento continuo para los diferentes procesos auditados, además se envía los respectivos informes de avance en cumplimiento de los mismos.

#### **Seguimiento a los siguientes planes de mejoramiento externos**

- Plan de Mejoramiento Contraloría Departamental de Nariño - Auditoria Especial al Balance 2014, 2015 y 2016.
- Plan de mejoramiento Contraloría General de la República – CGR - Telefonía Móvil.
- Plan de mejoramiento Contraloría General de la República – CGR - Recursos Sistema General de Participación - SGP.
- Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República – CGR - Incumplimiento límite del gasto vigencia 2014.
- Como evidencia están los Informes de seguimiento a los planes de mejoramiento, actas de reuniones con directivos y profesionales e informes de actividades individuales.

### **C. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

#### **1. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.**

La administración departamental en cumplimiento del principio democracia participativa, utiliza estrategias que facilitan la interlocución con los diferentes grupos de interés, garantizando la difusión de la gestión desarrollada por la Alta Dirección y el acceso a la información sobre los deberes y derechos de los ciudadanos, lo cual ha contribuido para que la comunidad participe desde los diferentes ámbitos de acción en la Gestión Institucional.

Por otro lado, la Administración Departamental, en cumplimiento del desarrollo de una visión de Nuevo Gobierno se sustenta en los pilares de Gobierno Abierto, Innovación Social y Economía Colaborativa.

Desde el concepto de Gobierno Abierto se concibe la idea de la Comunicación Pública, como el proceso que garantiza una relación en doble vía entre Gobierno Ciudadanía-Ciudadanía Gobierno. El Gobierno abierto propuesto desde la Gobernación de Nariño para el periodo 2016-2019, está orientado a fomentar la transparencia en la gestión pública a partir de la disponibilidad completa, veraz y suficiente de la información, para que los ciudadanos puedan tomar parte activa en las decisiones públicas y, de esta manera, fortalecer la participación ciudadana, promover el control social y estimular la corresponsabilidad como acciones indispensables para aumentar la confianza de la ciudadanía en sus Instituciones.

Teniendo en cuenta la normatividad vigente, entre otros lo estipulado en la Ley 489 del 98, Art. 33 relacionado con la Audiencias Públicas, regula el ejercicio de la función administrativa y define los principios de organización y funcionamiento y consagra la democratización y el control social a la administración pública y la Ley 850 de 2003 que reguló las veedurías ciudadanas; el Gobernador de Nariño, a partir de la nueva vigencia viene presentando informes semanales a través de un espacio de televisión, publicación de informes mensuales de las secretarías en la página web de la Gobernación, productos que facilitan la rendición de cuentas continua a través de la réplica de diferentes productos comunicativos en medios de radio, televisión, redes sociales, chat.

- El año 2017 va finalizando con el proceso de implementación de la Estrategia de Comunicación Pública desde las áreas de Comunicación Gráfica, Comunicación Estratégica, Comunicación Audiovisual y Comunicación Digital.
- Presentamos los resultados de producción obtenidos en el periodo noviembre 2017 y febrero de 2018. Cabe resaltar la relevancia comunicativa que en términos de Rendición de Cuentas y comunicación con la ciudadana ha generado la estrategia “**Gana Municipales**”, pues en sí misma se configura como un escenario de comunicación pública donde se presenta informe de gestión, se gesta la participación comunitaria y se producen piezas informativas, simbólicas e interpretativas de lo que sucede alrededor de este encuentro con las comunidades de cada uno de los municipios donde ha llegado el propio Gobernador de Nariño con su equipo de trabajo.
- Durante el mes de noviembre el equipo periodístico de Centro de Comunicaciones generó un total de 58 Comunicados de Prensa. Los comunicados se ponen en circulación a través de la base de datos de periodistas y medios de comunicación, grupos de difusión y redes sociales de acuerdo con la información suministrada.
- Los informes semanales 95, 96, 97 y 98 se realizaron durante el mes de noviembre. El Informe Semanal circula a través del Canal de YouTube de la Gobernación de Nariño. De igual manera se emite a través de los canales locales y regionales NTV, CNC, y TelePasto, así como a algunos canales de carácter local. El informe se divulga a través de grupos de difusión, de la página web y del site GANA Nariño.
- Durante los domingos 5, 12, 19 y 26 de noviembre se emitieron los correspondientes Informes Semanales radiales. Llegando a la emisión No. 99 de los reportes semanales. El Informe Semanal se origina desde La Voz del Galeras de Todelar. Se retransmite a través de las 35 emisoras comunitarias de la Red Sindamanoy, las 12 emisoras indígenas de RIMCOPI. Para el pacífico nariñense transmite Radio Mira.
- Las notas relacionadas con la presentación del nuevo modelo de comercialización de Aguardiente Nariño y el anuncio del gobernador sobre los recursos destinados para el norte del departamento fueron las registradas en el mes de noviembre. Las notas del día se distribuyen a través de redes sociales, grupos de difusión y canales locales.
- Durante el mes de noviembre se realizaron 6 jornadas de la estrategia GANA Municipales. Desde el Centro de Comunicaciones se garantizó el acompañamiento con registro fotográfico, audiovisual y periodístico. Se cuenta con 6 vídeos de síntesis de cada una de las jornadas.
- Pupiales, Potosí, Barbacoas, Roberto Payán, Maguí, Cumbal, fueron los municipios visitados. Para cada uno de los municipios se produce un Periódico por cada localidad. Junto a EDINAR se realiza un tiraje de 1.000 periódicos en promedio por cada GANA.

**GOBERNACIÓN DE NARIÑO**  
**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO**  
**LEY 1474 DE 2011 ( Fecha: 9 de marzo de 2018)**

- En total se realizaron 5 piezas audiovisuales especiales durante el mes de noviembre. El énfasis lo tuvo el cubrimiento del IX Mundial de Pelota a Mano, tanto en su jornada de lanzamiento, como de las memorias del campeonato.
- Se realizó y puso en circulación los 4 programas " Lo Estamos Haciendo " correspondientes al mes de noviembre.
- En el mes de noviembre se realizó una entrevista para el espacio Huésped en Casa con el Maestro Julián Guerrero.
- Durante noviembre se generaron 151 trinos, que tuvieron un total de 107 mil impresiones. Se obtuvo un total de 276 nuevos seguidores. Se generaron 162 publicaciones en la Fan Page de la Gobernación de Nariño que en noviembre obtuvo 669 nuevos seguidores y 591 nuevos Me Gusta.
- Durante el mes de diciembre se produjo un total de 50 comunicados de prensa. La información pública de la Gobernación de Nariño circula a través de la base de datos de periodistas y medios de comunicación, grupos de difusión, redes sociales, página web institucional y es monitoreada a través de los diferentes canales.
- Los informes semanales 99, 100 y 101 se realizaron durante el mes de diciembre. El Informe Semanal circula a través del Canal de YouTube de la Gobernación de Nariño. De igual manera se emite a través de los canales locales y regionales NTV, CNC, y TelePasto, así como a algunos canales de carácter local. El informe se divulga a través de grupos de difusión, de la página web y del site GANA Nariño.
- Durante los domingos 3, 10, 17 y 24 de diciembre se emitieron los correspondientes Informes Semanales radiales. Llegando a la emisión No. 102 de los reportes semanales. El Informe Semanal se origina desde La Voz del Galeras de Todelar. Se retransmite a través de las 35 emisoras comunitarias de la Red Sindamanoy, las 12 emisoras indígenas de RIMCOPI. Para el pacífico nariñense transmite Radio Mira.
- En diciembre se realizaron 4 Notas del Día. Piezas audiovisuales que se distribuyen a través de redes sociales, grupos de difusión y canales locales.
- Durante el mes de diciembre se realizaron 5 jornadas de la estrategia GANA Municipales. Desde el Centro de Comunicaciones se garantizó el acompañamiento con registro fotográfico, audiovisual y periodístico. Se cuenta con 5 vídeos de síntesis de cada una de las jornadas.
- Colón, Linares, Santacruz, Policarpa y San Lorenzo fueron los municipios donde se desarrolló la jornada de GANA Municipales. Se produjo un Periódico Informativo por cada localidad. Junto a EDINAR se realiza un tiraje de 1.000 periódicos en promedio por cada GANA.
- Se realizó y puso en circulación los 4 programas " Lo Estamos Haciendo " correspondientes al mes de diciembre.
- La campaña "Un regalo una sonrisa" contó con producción de spot radial y audiovisual. Se realizó nota periodística de la jornada de entrega de regalos y se acompañó la estrategia con algunas piezas gráficas.
- En el mes de diciembre se realizó una entrevista para el espacio Huésped en Casa con el Maestro Wilson Pico.
- En la cuenta de Twitter de la Gobernación durante diciembre se generaron 121 trinos con un total de 99.700 impresiones. 3.252 visitas al perfil, 712 menciones y 214 nuevos seguidores.
- 101 publicaciones se generaron durante diciembre en la Fan Page institucional. Se cuenta con el apoyo directo del área de Comunicación Gráfica para la producción de banners, post especiales, infografías y contenidos multimediales que circulan en esta red social. Se finalizó el año 2017 con un total de 17.691 seguidores y 17.456 me gusta acumulados.
- En enero se produjeron 32 comunicados de prensa. La información pública de la Gobernación de Nariño circula a través de la base de datos de periodistas y medios de comunicación, grupos de difusión, redes sociales, página web institucional y es monitoreada a través de los diferentes canales.
- Los informes semanales 102, 103, 104, 105 y 106 se realizaron durante el mes de enero. El Informe Semanal circula a través del Canal de YouTube de la Gobernación de Nariño. El informe se divulga a través de grupos de difusión, de la página web y del site GANA Nariño.

**GOBERNACIÓN DE NARIÑO**  
**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO**  
**LEY 1474 DE 2011 ( Fecha: 9 de marzo de 2018)**

- El 28 de enero se logró retomar la emisión del Informe Semanal Radial una vez se logró resolver el proceso contractual reglamentario. Se inició 2018 con la emisión a través de Todelar-La Voz del Galeras, con retransmisión autorizada por la Red de Emisoras Comunitarias SINDAMANOY y para el pacífico nariñense a través de Radio Mira.
- Un total de 6 Notas del Día se produjeron durante el mes de enero. Se resaltan temas como el anuncio de recursos para la pavimentación de la vía a El Tambo, el seguimiento al SISBEN IV y el plan de seguridad para la Plaza de El Potrerillo. Las Notas del Día son piezas informativas que se distribuyen a través de redes sociales, grupos de difusión y canales locales.
- Desde el área audiovisual se produjo un spot para apoyar la Convocatoria a la Socialización del Programa de Estímulos del Ministerio de Cultura con el apoyo de la Dirección Administrativa de Cultura.
- Se atendió de manera especial el cubrimiento del Encuentro Latinoamericano de Innovación Democrática organizado por la Red de Innovación Política. Para este efecto se garantizó cubrimiento periodístico, audiovisual y fotográfico. Se produjeron los comunicados previos, durante y al cierre del Encuentro. De igual manera se realizaron 9 registros para el programa “Huésped en Casa”.
- En la cuenta de Twitter de la Gobernación durante enero de 2018 se generaron 80 trinos con un total de 75.400 impresiones. 3.563 visitas al perfil, 1.130 menciones y 361 nuevos seguidores.
- 77 publicaciones se generaron durante enero en la Fan Page institucional.
- En el mes de febrero se produjo un total de 31 comunicados de prensa. La información pública de la Gobernación de Nariño circula a través de la base de datos de periodistas y medios de comunicación, grupos de difusión, redes sociales, página web institucional y es monitoreada a través de los diferentes canales.
- Los informes semanales 107, 108, 109 y 110 se realizaron durante el mes de febrero. El Informe Semanal es presentado por el propio Gobernador de Nariño, Camilo Romero, a manera de rendición de cuentas de la gestión del primer mandatario seccional. El informe en video circula a través del Canal de YouTube de la Gobernación de Nariño y también se divulga a través de grupos de difusión, de la página web y del site GANA Nariño.
- El Informe Semanal Radial se emitió durante los domingos 4, 11, 18 y 25 de febrero. Se realizó un programa especial desde el Laboratorio de Innovación Ciudadana. Se retomaron acciones como la promoción “El Palco es Tuyo” y también desde la producción radial se vienen elaborando las correspondientes cuñas institucionales en torno a mensajes de interés público sobre: rentas, gestión del riesgo, movilidad, convocatorias y eventos especiales que se promocionan tanto en el espacio radial como en el Plan de Medios.
- Un total de 9 Notas del Día se produjeron durante el mes de febrero. Se resaltan asuntos como la continuidad en el apoyo al deporte, la inaplicabilidad del SISBEN IV, la instalación del Laboratorio de Innovación Ciudadana por la Paz y el seguimiento a los acuerdos del CONPES Agropecuario.
- Desde el área audiovisual se realizaron 7 videos especiales sobre el LABIC x La Paz presentando aspectos destacados de los proyectos en desarrollo durante el encuentro de innovación.
- Desde el Centro de Comunicaciones se realizó el acompañamiento integral a los hitos de Nuevo Gobierno: apoyo al Deportivo Pasto e Instalación del Laboratorio de Innovación Ciudadana. En este componente se realizaron las piezas gráficas de anuncio y post de contenido digital. Diseño de piezas análogas para la visibilización de los hechos destacados. Registro de Facebook Live. Registro fotográfico, audiovisual, sonoro y periodístico.
- Desde el componente sonoro se realizaron 8 programas especiales del Laboratorio de Innovación Ciudadana. Se registraron 8 podcast en una lista de reproducción en la plataforma SoundCloud.
- Se puso en circulación 3 producciones del espacio “Huésped en Casa” con invitados especiales al Encuentro Latinoamericano de Innovación Democrática. Se avanzó en la producción de nuevas entrevistas con los protagonistas del Laboratorio de Innovación Ciudadana y con visitantes del área de Innovación Pública del Departamento Nacional de Planeación.
- En el mes de febrero se realizó la Rueda de Prensa para la instalación del Laboratorio de Innovación Ciudadana y de igual manera se convocó a Rueda de Prensa en el cierre de este evento con

presencia del Ministro Rafael Pardo. Las ruedas de prensa han sido presididas por el Gobernador de Nariño, Camilo Romero.

- En la cuenta de Twitter de la Gobernación durante el mes de febrero de 2018 se generaron 152 trinos con un total de 124 mil impresiones. 4.156 visitas al perfil, 1.052 menciones y 362 nuevos seguidores. A la fecha se cuenta con un total de 20.000 seguidores.
- 99 publicaciones se generaron durante febrero en la Fan Page institucional. Hasta la fecha se registran 18.075 seguidores y 17.806 me gusta en total.
- En la cuenta de SoundCloud se cuenta con un total de 206 pistas de audio registradas.
- En la cuenta de Instagram se registran hasta febrero de 2018 un total de 1159 publicaciones y 1515 seguidores.

## **2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría de las Tic durante el cuatrimestre se han desarrollado los siguientes avances:

### **GANNA**

- Durante el mes de noviembre se apoyó al proceso de construcción de la programación de la política pública de gobierno abierto, a través de reuniones de trabajo con grupo base, se revisa los formatos de aplicación para primer taller con representantes de gobierno.
- Se atiende solicitud de información a través de cuestionario relacionado con la visita de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el proyecto de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (SIDA) que tiene un enfoque en la creación de capacidades administrativas al nivel departamental y en la mejora de la coordinación de políticas entre el ámbito nacional y el ámbito departamental a través del intercambio de experiencias con pares (“peer reviewers”).
- Se atiende solicitud desde el Instituto Departamental de Salud, para acompañar en el día mundial de lucha contra el VIH, se propuso trabajar la utilización de la plataforma de debate GANA Pienso, para esto se preparó un contexto de debate y se socializa con el equipo de gana en el evento desarrollado en las instalaciones del IDSN.
- Se preparó la participación del día mundial anticorrupción con una estrategia de comunicación a través del kit anticorrupción de la gobernación de Nariño.

### **LANZAMIENTO PLATAFORMA JUSTICIA ABIERTA (SEGUNDA FASE)**

- El 30 de noviembre en una alianza Universidad de Nariño y Gobernación de Nariño, se realiza el lanzamiento de la Plataforma “JUSTICIA ABIERTA”, destinada a la proyección social, mediante la atención jurídica virtual y gratuita a las personas de escasos recursos del Departamento de Nariño. Municipios impactados 64, subregiones 13 componentes de la plataforma de justicia abierta: traductor de leyes, consultoría jurídica y brigadas jurídicas.

### **SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO (SEPA)**

- El 7 de noviembre se implementa el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo (SEPA), y se inician las capacitaciones al personal de la Gobernación de Nariño, esta aplicación web organiza y muestra el estado en que se encuentra las distintas metas por cumplir. Posee una visualización para los encargados de llevar estos registros dentro de cada dependencia y otro para el ciudadano. El alcance es la totalidad de las dependencias de la Gobernación de Nariño y a la fecha se han capacitado 90 personas.

### **PREMIOS INGENIO**

- El 17 de noviembre el aplicativo GANA PAE recibe de Fedesoft el PREMIO A MAYOR IMPACTO; los Premios INGENIO son una iniciativa que busca destacar lo mejor de la industria del software de Colombia y la confianza que este genera en sus clientes. Están dirigidos tanto a las empresas nacionales desarrolladoras de software como a organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, que hayan implementado software de Colombia.

Su realización es posible gracias al esfuerzo de Fedesoft, con el apoyo del Ministerio TIC y su iniciativa FIT

- EL 7 de diciembre se participa en agenda de visita de la OCDE que buscó fortalecer los procesos de gobierno abierto departamental mediante seminarios de capacitación liderados por expertos de los países de la OCDE; Mejorar la coordinación en la implementación de políticas públicas e iniciativas de Gobierno Abierto entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Departamentales; Mejorar la coordinación en la implementación de políticas públicas e iniciativas de Gobierno Abierto entre el Gobiernos Departamentales y las Municipalidades; Apoyar la creación de un mecanismo de intercambio de buenas prácticas y experiencias entre Gobernaciones.

#### COMITÉ TIC

- El día 11 de diciembre se presenta ante los funcionarios delegados de la Gobernación de Nariño EL COMITÉ TIC, creado mediante Decreto No. 236 del 6 de julio de 2017. Las áreas de trabajo a realizarse serán tres (3):
- Gobierno Electrónico y Digital, Gobierno Abierto GANA, Gobierno Soluciones TI. El número de asistentes fue de 57 funcionarios.
- Este comité está conformado por un equipo de trabajo interdisciplinario y polivalente, que desarrollará labores tendientes a la ejecución e implementación de las políticas que se adopten en materia de las tecnologías de la información y de las comunicaciones TIC, Gobierno en Línea y Arquitectura TI.

#### CIUDADANÍA DIGITAL

- El 3 de diciembre con el acompañamiento de la Secretaría Tic, culminó la iniciativa del ministerio tic "Ciudadanía Digital", para capacitar a la población en habilidades tecnológicas, con 8.000 cupos virtuales y 1.300 presenciales, donde se beneficiaron estudiantes, jóvenes de población vulnerable, mujeres desplazadas de la asociación adiv y personas de los diferentes estratos sociales en la ciudad de Pasto.

#### CONECTIVIDAD

- El 7 de diciembre se recibe el informe final de la Línea base por parte de la Universidad de Nariño y en reunión de diciembre 12 se manifestó observaciones por parte del supervisor del contrato, con el fin de que el informe final quede ajustado a exigencias de la Gobernación de Nariño. Este documento será el principal insumo para la ejecución del proyecto: Red de conectividad propia para los 64 municipios del Departamento de Nariño.

#### INNOVA 6K - Copa Nacional de la Innovación.

- Desde la Gobernación de Nariño un equipo conformado por dos integrantes de la secretaria TIC y uno del equipo GANA participaron el día 6 de diciembre en la ciudad de Cali en la fase eliminatoria del evento INNOVA 6K Copa Nacional de la Innovación, donde se buscaron ideas creativas en torno a la contratación pública, el equipo clasificó a la gran final en la ciudad de Bogotá y el día 13 de diciembre de la misma manera se plantearon retos a solucionar en cuanto a política pública a lo largo de dos días, se presentaron prototipos en una presentación final, el equipo logró un 3er lugar presentando una propuesta relacionada con las PYMES y como pueden contratar con el estado de una forma más dinámica y efectiva.

#### PETIC

- El 4 de diciembre se inicia el proceso del Proyecto Plan Estratégico de tecnologías de la Información y las comunicaciones PETIC el que se formulará considerando la parte institucional en la cual se alinean los procesos de la entidad con la tecnología para generar valor y cumplir de manera efectiva las metas del Plan de Desarrollo Departamental. El alcance contempla todas las dependencias de la Gobernación de Nariño

#### MODELO DE PROTOCOLO AYUNTAMIENTO DE MADRID - GANA

- En el mes de enero, en el marco de colaboración internacional el Ayuntamiento de Madrid (España), invita a GANA Gobierno Abierto Nariño a establecer un modelo de protocolo de colaboración entre estos dos gobiernos, el cual tiene como objetivos comunes fortalecer la participación directa e individual de la ciudadanía en las decisiones de gobierno, articular la colaboración de las partes en el establecimiento de un marco de entendimiento que puede permitir esa participación ciudadana y colaborar para establecer

las herramientas necesarias para el desarrollo del modelo de participación ciudadana. Esta invitación se encuentra en fase de revisión jurídica.

#### ENCUENTRO DE LA RED DE INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA

- En el marco del encuentro de la red de innovación democrática, y como una de las estrategias de participación ciudadana GANA acogió el II Encuentro de Innovación Democrática de la Red de Innovación Política en América Latina, compuesta por 60 expertos y expertas en innovación política de múltiples países creada en julio de 2016 en Buenos Aires. La principal conclusión del panel de Gobierno Abierto, moderado por Matías Bianchi y compuesto por Agustín.

#### PROYECTO REDVOLUCIÓN

- El 13 de enero mediante una reunión realizada en la Secretaría Tic con el operador del Mintic “Asesoría y Gestión” se definió trabajar en hacer más por los demás, siendo esta una iniciativa para compartir conocimiento, inspirar personas y cambiar vidas, con el manejo de internet como eje. El primer paso realizado fue visualizar los grupos de personas a las cuales se capacitarán con ayuda de las Secretarías de la Gobernación de Nariño como la de educación, La de Género y Equidad Social, Desarrollo Comunitario y el Instituto Departamental de Salud.

#### PLAN DE ACCIÓN 2018

- A mediados del mes de enero, La Secretaría Tic realiza el estudio de las acciones a desarrollarse durante el año 2018, con el fin de cumplir las metas y la finalidad de fortalecer la cobertura y cerrar brecha digital de primera y segunda generación.

#### ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EMPRESARIAL DE MINTIC

- La Secretaría Tic se encuentra articulando a la Gobernación de Nariño con una estrategia creada por MINTIC, con el propósito de fomentar el uso de herramientas TIC en el sector de las pymes, y esto ha motivado a establecer conversaciones con FENALCO y las Cámaras de Comercio de Pasto y Tumaco, las cuales agrupan varios municipios. Esta estrategia cuenta con cinco (5) líneas de trabajo, que son:

Centros de transformación, Masificación de soluciones, Comercio Electrónico, Formación y Mentalidad cultural

#### ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE PARA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

- Durante los primeros días del mes de enero la Secretaría Tic y la Secretaría General en conjunto, vienen adelantando los procesos necesarios para la adquisición de un software para atención al ciudadano y gestión documental, lo cual hace parte del cumplimiento de la política de gobierno en línea.

#### PVD LAB IPIALES.

- A mediados del mes de enero la Secretaría Tic viene revisando los procesos para la contratación del nuevo administrador y en cumplimiento a los requerimientos que se encuentra realizando FONADE.

#### ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE PARA SUBSECRETARIA DE TRANSITO

- La Secretaría Tic se encuentra apoyando a la supervisión del proyecto para la construcción del software de gestión para la subsecretaría de Transito, el cual permitirá sistematizar los procesos en dicha dependencia y permitir transformar los trámites que se llevan en forma presencial a trámites en línea.

#### TRÁMITES EN LÍNEA: CERTIFICACIONES EN LINEA

- La Secretaría Tic adelante con la empresa Mundo Linux el desarrollo del trámite de certificaciones en línea, la cual hacer parte de la política de gobierno en línea.

#### LÍNEA BASE PROYECTO DE CONECTIVIDAD

- La Universidad de Nariño se encuentra entregando el documento de la Línea base de conectividad, documento que definirá la viabilidad y lineamientos para la implementación de una red de conectividad propia de la Gobernación de Nariño y así acercar a los ciudadanos al uso de las herramientas tecnológicas, trámites y servicios en línea.

#### EN EJECUCIÓN PROYECTO JUSTICIA ABIERTA

- Para el proyecto de Justicia abierta se continúa con el servicio virtual de atención Jurídica a la comunidad en general del Departamento de Nariño, con un total de atenciones realizadas de 2668 consultas. Adicional se continúan con las Brigadas Jurídicas con población beneficiada de los 64 municipios del departamento y con resultados evidentes en el link adjunto.

#### INICIA PROYECTO KIOSCOBOTS

- Proyecto de formación, apropiación y capacitación tecnológica de robótica básica para niños, que iniciarán actividades en las 13 subregiones del Departamento de Nariño con una jornada de trabajo por subregión, para un grupo ya determinado mediante inscripción abierta de hasta 20 niños o niñas por jornada.

#### EN EJECUCIÓN PROYECTO GANAPAE 2.0

- El proyecto interno de Veeduría Ciudadana para control del PAE continúa velando por los derechos de niños y niñas de los entes educativos de Nariño, donde se aplica el PAE, recibiendo, midiendo, atendiendo y siguiendo, las distintas alertas generadas por parte de la comunidad. se tiene actualmente un total de 814 alertas realizadas

#### IMPLEMENTACIÓN DE UN FABlab EN LA COSTA PACÍFICA

- Se inicia la planificación del proyecto para la implementación de un FABlab en la Costa Pacífica, para la cual se determinan características del mismo, objetivos, población impactada entre otro aspecto; de igual manera se inicia estudio del sector donde se desarrollará, que para este caso se determina impactar a la región de la Costa del Departamento de Nariño y como punto importante y referente el municipio de TUMACO.

#### APROPIACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN EL PROYECTO KIOSKOBOTS

- La realización de capacitaciones da inicio en el Departamento de Nariño, en su primera semana de actividades se realizaron 5 jornadas de trabajo, en cinco diferentes lugares, con un promedio de 20 niños (as) con conocimientos adquiridos y apropiados.

#### EL PROYECTO JUSTICIA ABIERTA Y SU IMPACTO

- Los servicios gratuitos en el desarrollo del proyecto de Justicia Abiertas han permitido ser atendidas 2.681 personas; adicionalmente con las brigadas jurídicas se han impactado 14 municipios como son: Túquerres, Guaitarilla, Cumbal, Guachucal, Aldana, Cuaspud, Taminango, San Lorenzo, Tangua, Yacuanquer, Consacá, Ancuya, Sandoná y Linares.

#### CONTINÚAN LOS REPORTES A TRAVÉS DE GANA PAE

- El sistema de Veeduría ciudadana continua al servicio de la comunidad escuchando, midiendo, atendiendo y dando seguimiento a las dificultades y casos positivos que se presentan en el PAE Nariño; resultando los siguientes datos 37% negativas 31% positivas y 31% erróneas de un total de 851 alertas.

#### DISMINUCIÓN DE BRECHAS EN REDVOLUCIÓN

- El programa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones han permitido la capacitación de 700 personas entre adultos y jóvenes en las Instituciones Educativas de la ciudad de Pasto y 360 personas voluntarios y inspiradas que replican la utilización de internet con el fin de reducir la brecha digital brindando las herramientas y conocimientos que le permitan mejorar su calidad de vida y generar un mejor desarrollo social y económico.

#### EN FUNCIONAMIENTO SOFTWARE DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO:

- Con un trabajo dedicado y eficiente se implementó y capacitó al personal de la Gobernación de Nariño para el ingreso de la información relacionados al cumplimiento de metas del plan de desarrollo departamental, trabajo realizado conjuntamente con la Secretaría de Planeación.

#### SE INICIARON LAS VISITAS A LOS PUNTOS VIVE DIGITAL PLUS

- Se iniciaron las visitas de los puntos Vive Digital Plus, con el propósito de realizar una auditoría de la utilización del mismo, así como verificación del inventario y explorar nuevas estrategias para fortalecer el

uso del PVD Plus y acercar a la comunidad para la formación en herramientas TIC y a su vez la utilización de trámites y servicios en línea.

- El 21 de febrero se visitó el PVD plus que se encuentra en el municipio de la Unión el cual se encuentra trabajando en el cronograma de cursos que beneficiarán a la comunidad, conjuntamente con Fonade.

#### **ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EMPRESARIAL DE MINTIC**

- Inicia el trabajo conjuntamente con el Ministerio Tic para aplicar una estrategia que permita fomentar el uso de herramientas TIC en el sector de las pymes por lo cual se ha realizado conversaciones con FENALCO y las cámaras de comercio de Pasto y Tumaco, las cuales agrupan varios municipios. Esta estrategia cuenta con cinco (5) líneas de trabajo, que son: Centros de transformación, Masificación de soluciones, Comercio Electrónico, Formación y Mentalidad cultural

#### **TÍTULO: SE IMPLEMENTAN TALLERES POLÍTICA PÚBLICA GOBIERNO ABIERTO**

- **DESCRIPCIÓN:** Son una serie de talleres que permiten validar los retos a los que se enfrenta esta política pública, teniendo en cuenta a los diferentes grupos que juegan parte activa de la misma (ciudadanos, academia, sector privado e instituciones gubernamentales), localizar líneas de trabajo más específicas y empezar a generar posibles soluciones desde la política pública en gobierno abierto. En el mes de febrero se realizó el taller del sector productivo y privado con la participación de más de 20 representantes del comercio, artesanía, productores de café, ONG, entre otros.

#### **PRIMER PERIÓDICO DE DATOS ABIERTOS**

- El equipo de GANA como estrategia de los principios de participación, colaboración y transparencia, a desarrollado el primer periódico 100 % basado en datos abiertos, un ejercicio que pretende acercar de manera análoga a la comunidad con información importante de la región, a través de un medio impreso, esta nueva herramienta será lanzada en el marco del Open Data Day a realizarse el 3 de marzo.

#### **PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO, DATOS ABIERTOS Y VISUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

- La Universidad Mariana en convenio con la Gobernación de Nariño, llevaron a cabo el 1er Seminario Internacional de Gobierno Abierto, Datos Abiertos y visualización de información pública, con expertos nacionales e internacionales en las áreas mencionadas, con una asistencia de más de 400 personas, este evento contó con una serie de ponencias, foro y 3 talleres prácticos impartidos por los expertos a los que asistieron 60 personas. Adicionalmente a este evento se desarrolló el Curso de periodismo de datos con una duración de 16 horas en las cuales 20 personas se cualificaron en distintos temas de investigación de datos públicos.

#### **ACCIONES ADELANTADAS POR EL ARCHIVO DEPARTAMENTAL**

De acuerdo a la información suministrada por la Profesional del Archivo Departamental, las acciones que en materia de archivo se han adelantado en los dos últimos meses del año 2017 y los meses de enero y febrero de 2018, son las siguientes:

- En el mes de Noviembre el Secretario General estuvo en mesa de trabajo en el Archivo General de la Nación llevando las TRD con las observaciones que dicha entidad había realizado a los instrumentos, por lo tanto estamos a la espera que nos fijen fecha para reunión de Precomité donde se realizará la socialización de las mismas.
- Se elaboro el plan de mejoramiento para hacer la asistencia técnica y acompañamiento sobre el cumplimiento de la Ley General de Archivo en las dependencias que tienen proyectos, contratos y/o convenios financiados con recursos de regalías.

Se elaboro los estudios previos para la adquisición del software de gestión documental de la entidad, los cuales están para revisión de la Secretaria TICS.

**GOBERNACIÓN DE NARIÑO**  
**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO**  
**LEY 1474 DE 2011 ( Fecha: 9 de marzo de 2018)**

- Así mismo se está trabajando en la construcción del proceso y procedimiento de la recepción y trámite de las PQRSD (virtual y radicación física).
- Se han recibido transferencias documentales del Despacho del Gobernador, Agricultura y Subsecretaría de Rentas.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Se diligenció por parte de la Gobernación de Nariño, el Formulario de Avances de la Gestión - FURAG II, relacionado con la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. a través del aplicativo FURAG II, reporte de información que permitirá definir la línea base para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Administración Departamental, de lo cual se obtuvo por parte de el DAFP, el siguiente resultado:  
En DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN, se obtuvo un avance del 100%, en GESTIÓN CON VALORES el 97%, en la EVALUACIÓN DE RESULTADOS el 100%, en TALENTO HUMANO el 100%, en GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO el 100%, en INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN el 100% y en CONTROL INTERNO el 100%. Este resultado es el reflejo del compromiso que tiene la Alta Dirección y todos los servidores públicos de la Administración Departamental para hacer más eficiente la gestión pública.
- Con el objeto de establecer acciones orientadas a mejorar la gestión, la Alta Dirección responsables de liderar los procesos, como Secretarios, Directores, Jefes de Oficina y Líder MECI, asumiendo el rol que les corresponde continúan adelantando actividades para la implementación del MIPG, Versión 2”, el cual incluye los sistemas integrados (SDA, SGC y SG, articulado con el Sistema de Control Interno SCI-MECI),
- Se presentaron avances del proyecto fortalecimiento de los Sistemas Integrados de Gestión del cual hace parte el Modelo de Control Interno – MECI, cuyo resultado contempla los objetivos, productos, indicadores, metas, resultados, cantidad ejecutada y las respectivas evidencias.
- De igual forma la Alta Dirección, vienen realizando el seguimiento y monitoreo al mapa de riesgo de corrupción institucional, concientizando a todo su equipo de trabajo sobre la importancia de la gestión y mitigación del riesgo en las diferentes áreas de la estructura administrativa de la Administración Departamental.
- Sensibilizar a todos los funcionarios de la Administración Departamental sobre la práctica de la autoevaluación del control y de la gestión con mayor eficacia e impacto del Control Interno en el desarrollo de las actividades, teniendo en cuenta que el control interno es responsabilidad de cada uno de los funcionarios que laboran en las diferentes dependencias, con el objeto de lograr la madurez deseada en el Sistema de Control Interno.

**MARIA CRISTINA MONCAYO VEGA**  
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión  
Original Firmado

Proy.: Ritha Rodríguez de la Rosa  
Jorge Chaves Pineda  
Profesionales OCIG.

